

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de los puestos de trabajo de Jefe/a Sección Administrativa Obras Públicas.(clave 749), Jefe/a Sección Bienes e Inventario (clave 817), Jefe/a Sección Selección de Personal y Asuntos Generales (clave 839) y Jefe/a Sección Compras y Asuntos Generales (clave 864), vacantes en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza y, exclusivamente a efectos de resultas, los puestos de trabajo incluidos en el anexo I de la convocatoria, adjudicados definitivamente y que pudieran quedar a vacantes por esta resolución, con sujeción a las bases de la presente convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza núm. 299, de 30 de diciembre 2024 (BOE núm. 56, de 6 de marzo de 2025), en sesión celebrada el 19 de enero de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Vista la alegación presentada por D. Francisco Javier Motis dentro del plazo de alegaciones concedido en el anuncio hecho público en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza de fecha 26 de noviembre de 2025, en la que solicita la revisión de la puntuación otorgada en el puesto de Jefe de Sección de Compras y Asuntos Generales (clave 864), la Comisión de Valoración, atendiendo la alegación y revisada la puntuación otorgada al interesado en dicho puesto, se ratifica en la puntuación otorgada en el anuncio de valoración provisional del que se dio publicidad en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza con fecha 26 de noviembre de 2025.

SEGUNDO.- Formular propuesta de nombramiento a favor de D. Antonio Muñoz Benedí para ocupar el puesto de Jefe Sección Compras y Asuntos Generales (clave 864), aspirante que ha obtenido la mayor puntuación final y conforme al orden de preferencia de ocupación de los mismos, que tiene carácter vinculante.

TERCERO.- Formular propuesta de nombramiento a favor de D^a Nieves Tornos Camacho para ocupar el puesto de Adjunta Jefa Servicio Patrimonio e Inventario (clave 865), aspirante que ha obtenido la mayor puntuación final y conforme al orden de preferencia de ocupación de los mismos, que tiene carácter vinculante, teniendo en cuenta que este puesto adjudicado definitivamente y exclusivamente, a efectos de resultas, ha quedado vacante en el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la resolución del presente concurso específico de méritos.

CUARTO.- Formular propuesta declarando desiertos los puestos de trabajo convocados para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de Jefe/a Sección Administrativa Obras Públicas (clave 749), Jefe/a Sección Bienes e Inventario (clave 817) y Jefe/a Sección Selección de Personal y Asuntos Generales (clave 839), al no haber ninguna persona admitida para concursar a dichos puestos.



De conformidad con la Base 7.5 de la convocatoria, contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Zaragoza, a 23 de enero de 2026.
El Secretario de la Comisión de Valoración,

Fdo. Lorenzo Boloix Ballestar

